

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

673 *MANHATTAN CMB GLOBAL SICAV, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad reunida con fecha 7 de Enero de 2010, acordó, de conformidad con lo establecido en el Artículo 163, 164 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital suscrito y desembolsado, reduciendo el valor nominal de sus acciones, tanto en circulación como en cartera, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido como consecuencia de pérdidas. El valor nominal de la acción queda reducido de 6 a 4,65 Euros, siendo el importe total de la reducción de 2.244.473,55 euros. Se da nueva redacción al Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 167 1º de la Ley de Sociedades Anónimas, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 11 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.

ID: A100001093-1